

Acuerdo, nombrando tercerista de tabaco de 1.º de Potosí, en el departamento Meridional.

EL GOBIERNO:

En uso de sus facultades,

ACUERDA:

1.º Nómbrase Tercenista de tabaco de 1.º de Potosí en el departamento Meridional, al señor don Roman Castillo, con los honorarios de lei, prévia la fianza correspondiente.

2.º Comuníquese—Managua, enero 12 de 1870—Guzman.

